

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMELAMEDICAL S.A.**

CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DEL DOS MIL CATORCE

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los y dos días del mes de abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en las oficinas situadas en el barrio del Centenario calles Francisco Segura No. 1104 y la habana se reúnen la Junta General Extraordinaria de Accionista de **PROMELAMEDICAL S.A.** Con la concurrencia de

DENNISSE ARACELY MARIN CANTOS propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinaria y nominativa de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad y con derecho a **CUATROCIENTOS VOTOS**; y

HEYNERT MEDADO VILLON LUCIN, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de **UN DÓLAR AMERICANO**, pagadas en su totalidad con derecho a **CUATROCIENTOS VOTOS**.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS**, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y normativas de **UN DÓLAR AMERICANO** cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de compañías previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar el único punto de orden del día:

1. APROBAR LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DEL 2013

Preside la Junta General Extraordinarias de Accionistas el Sr. **HEYNERT MEDADO VILLON LUCIN** , y actúa como secretario Ad hoc, la señora **DENNISSE ARACELY MARIN CANTOS**

Se deja constancia que la secretaria ad-hoc de la junta formo la lista de **ACCIONISTA** concurrentes y de las **ACCIONES** que se hallan representadas en esta sesión conforme lo dispone en Art. 238 y 239 de la Ley de Compañías codificada sin previa convocatoria, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión.- De inmediato el Presidente de la Junta, manifiesta a todos los accionistas concurrentes que es necesario conocer y aprobar sobre el único punto del orden del día esto es:

1.-APROBAR LOS ESTATUTOS FINANCIEROS DEL 2013

Luego de deliberar respecto al único punto del orden del día la sala resuelve por unanimidad aprobar el Estado Financiero del año 2013.-

Dichos estados financieros fueron elaborados por el CPA: **JIMMY LOUIS FALCONES BOHORQUEZ** y revisado por el comisario CPA: **RODDY CONSTANTE**

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente ad-hoc de la junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a todos y aprobada por todos los asistentes quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas F).- **HEYNERT MEDADO VILLON LUCIN** F) **DENNISSE ARACELY MARIN CANTOS**

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía.- Guayaquil, 03 de abril del 2014


ITALIA FORTUNATA LAURIDO AVILES
Gerente General
PROMELAMEDICAL S.A.